



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-009/2025

“ADQUISICIÓN DE PORTADAS PARA EXPEDIENTES OFICIALES”

(SEGUNDA VUELTA)

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00 horas** del día **05 de diciembre de 2025**, reunidos en la Sala de Juntas de la Unidad Centralizada de Compras del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas 2305 Zona 1, Interior “L-11” y “L-101”, Colonia Las Torres, C.P. 44920, Guadalajara, Jalisco, para llevar a cabo la etapa de presentación y apertura de proposiciones correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-009/2025 “ADQUISICIÓN DE PORTADAS PARA EXPEDIENTES OFICIALES” (SEGUNDA VUELTA)**, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo establecido en el Reglamento de dicha Ley, para tal efecto se encuentran presentes por parte de la convocante:

L.C.P. José Fonseca Ramírez, Titular de la Jefatura de Contabilidad, en representación del Director General Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, mediante oficio de designación identificado como TJA-DGA-194/2025.

Lic. Alicia Yadira Gaona Sánchez, Representante del Órgano Interno de Control de este Tribunal.

C. Carmina Morales Rodríguez, Representando en este acto al Área Requirente del Tribunal.

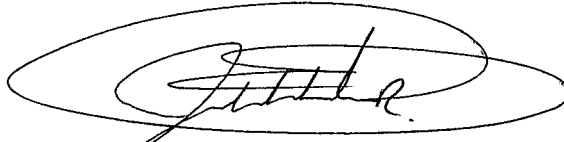
Se apertura el acto a las **12:05 horas** haciendo del conocimiento que hasta esta hora no se presentaron propuestas de participantes.

Dado lo anterior, se hace constar que **no se cuenta con al menos dos propuestas susceptibles de ser analizadas**; en ese sentido, de conformidad con lo previsto en el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo estipulado en el Reglamento de dicha Ley; **se declara desierto** el presente proceso de licitación pública en segunda vuelta, **y se aprueba llevar a cabo el procedimiento de adquisición mediante adjudicación directa** de acuerdo a lo requisitado en la Ley de compras de la materia.

La presencia del representante del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, tiene como finalidad el verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco el fallo que en su caso se emita.

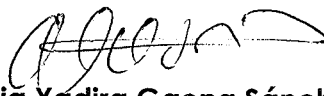
CIERRE DEL ACTA

Se cierra la presente acta a las **12:10 horas del día 05 de diciembre de 2025**, sin existir algún otro comentario que hacer constar, firmando al margen y al calce las personas que intervinieron en este acto, la cual se pone a disposición de los licitantes a partir de este momento para efectos de notificación.



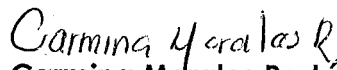
L.C.P. José Fonseca Ramírez

En representación del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones y Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.



Lic. Alicia Yadira Gaona Sánchez

Representante del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.



C. Carmina Morales Rodríguez

Representando en este acto al Área Requirente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.